

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27250** *EXTERIOR PENINSULAR, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de título judicial n.º 139-12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Blas Monje Niza contra la empresa Exterior Peninsular, S.L., con CIF B06493134, se ha dictado el día 2 de octubre 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.462,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 2 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068112-1